GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-111-GDEBA-SSTAYLMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 15 de Octubre de 2026

Referencia: Acto administrativo de llamado - LPN 6/26: “Contratación de Renovación de Infraestructura de Red Wifi del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires”

VISTO el Expediente N° EX-2026-26245867- -GDEBA-DPTLMIYSPGP, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de diciembre de 2018, se suscribió el Contrato de Préstamo BID 4435/OC-AR entre la Provincia de Buenos Aires y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el “Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires”, que tiene como objetivo general mejorar la eficacia de la gestión administrativa y técnica de los procesos de inversión pública del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como a su vez disminuir la pérdida de beneficios sociales generados por el retraso en la implementación de los proyectos viales, de acceso a agua y de infraestructura escolar;

Que el Reglamento Operativo vigente del Préstamo BID 4435/OC-AR establece como Organismo Ejecutor al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que, por el expediente citado tramita la Licitación Pública Nacional N° 6/26 (BID), cuyo objeto es la contratación de la "Renovación de Infraestructura de Red WiFi del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires”, registrado en Client Portal bajo el número AR-L1272-P00106 en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Contrato de Préstamo BID 4435/OC-AR, y al amparo de lo establecido en la cláusula 3.3 "Licitación Pública Nacional" del apartado III "Otros Métodos de Contratación" de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID GN-2349-9), el Decreto N° 1.299/16 y, supletoriamente, en lo normado por el Decreto N° 59/2019 reglamentario de la Ley de Compras N° 13.981 y modificatoriasy demás normativa local vigente aplicable en la materia;

Que, conforme dichas Políticas, la Licitación Pública Nacional requiere la publicación del llamado y la puesta a disposición de los Documentos de Licitación, a fin de asegurar la concurrencia de oferentes elegibles y la presentación de ofertas en igualdad de condiciones;

Que, la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante NO-2026-23938096-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP, de fecha 7 de julio de 2026, en su carácter de área requirente, solicitó a la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales el inicio del proceso para la Contratación de Renovación de Infraestructura de Red WiFi;

Que la contratación proyectada tiene por objeto la provisión, instalación, configuración e integración de equipamiento tecnológico destinado a modernizar la infraestructura de conectividad cableada e inalámbrica del Ministerio, asegurando una solución segura, escalable, administrable y de alta disponibilidad basada en el estándar Wi-Fi 7 (IEEE 802.11be);

Que, el área requirente elaboró las Especificaciones Técnicas Particulares identificadas como PLIEG-2026-23674771-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP;

Que, el presupuesto oficial confeccionado por la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, identificado como IF-2026-23674770-GDEBA-DPTIYCMIYSPGP, asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (USD 1.030.330,56), equivalente a PESOS UN MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTE CENTAVOS ($1.514.585.923,20), a valores del mes de junio 2026;

Que, mediante la Nota NO-2026-23974665-GDEBA-DFYMPSYEMIYSPGP de fecha 7 de julio de 2026, se remitió al Banco las especificaciones técnicas y el presupuesto estimado correspondiente al proceso a los efectos de solicitar la elegibilidad del mismo;

Que mediante nota CSC/CAR-753/2026 de fecha 20 de julio de 2026, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó su No Objeción al proyecto "Actualización de la Red Wi-Fi del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires", condicionada a que se realicen ajustes a las Especificaciones Técnicas Particulares;

Que, en base dichas observaciones, el área requirente elaboró nuevas Especificaciones Técnicas Particulares identificadas como PLIEG-2026-26567391-GDEBA-DIYCMIYSPGP;

Que, mediante PV-2026-27248213-GDEBA-DPTMGGP, de fecha 4 de agosto de 2026 ha tomado intervención y se ha expedido prestando conformidad en el marco de sus competencias la Dirección Provincial de Telecomunicaciones conforme artículo 3 del Decreto Nº 2548/93 y Decreto Nº 3/24;

Que, en virtud del Decreto N° 393/2024, corresponde a la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales "*…elaborar los documentos de licitación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios de los programas y proyectos…*" e *"…intervenir en los procedimientos de adquisiciones de bienes, obras y servicios financiados por organismos internacionales de crédito…*";

Que, en ese sentido, la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales elaboró el Documento de Licitación correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional;

Que, tratándose de un proceso sujeto a revisión Ex Ante por parte del Banco, conforme el Apéndice 1 "Revisión por el Banco de las Decisiones en Materia de Adquisiciones" de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo se remitió a través de NO-2026-32535920-GDEBA-DPPYPSYEMIYSPGP de fecha 11 de septiembre de 2026 el Documento de Licitación en conjunto con las Especificaciones Técnicas Particulares, el Aviso Específico de Adquisiciones y demás documentación complementaria que integra el procedimiento, solicitando la correspondiente No Objeción para avanzar con el llamado;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante comunicación de fecha 29 de septiembre de 2026

efectuada a través de Client Portal, otorgó la no objeción condicionada a la realización de ajustes al Documento de Licitación;

Que, en atención a las observaciones formuladas por el Banco Interamericano de Desarrollo, se efectuaron los ajustes correspondientes al Documento de Licitación, incorporados en su versión definitiva identificada como PLIEG-2026-37088243-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP, a fin de dar cumplimiento a las condiciones establecidas por el organismo financiador;

Que, el Decreto Nº 1.299/16, autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario;

Que, atento a lo expuesto, corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Anexo II del Decreto N° 59/2019 y modificatorias, el Decreto N° 36/20 modificado por los Decretos N° 323/2022 y 393/2024, el Decreto Nº 1.299/16 "(Texto actualizado con las modificaciones introducidas por Decreto 734/2024)" y la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 777/25;

EL SUBSECRETARIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO LEGAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Documento de Licitación PLIEG-2026-37088243-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP y el aviso Específico PLIEG-2026-37080130-GDEBA-DGPSYEMIYSPGP, elaborados por la Dirección de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales y las Especificaciones Técnicas Particulares (PLIEG-2026-26567391-GDEBA-DIYCMIYSPGP) elaboradas por la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 6/26 (BID), para la Contratación de Renovación de Infraestructura de Red WiFi del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires,– AR-L1272-P00106 – , en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Préstamo BID N° 4435/OC-AR, los cuales se agregan y forman parte integrante de la presente Resolución, con un presupuesto oficial de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (USD 1.030.330,56), equivalente a PESOS UN MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTE CENTAVOS ($1.514.585.923,20), a valores del mes de junio 2026.

ARTÍCULO 2°. Llamar a Licitación Pública Nacional N° 6/26 (BID), estableciendo como fecha límite para la presentación de ofertas el día 26 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, y fijando la apertura de ofertas para el mismo día a las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3°. Publicar el Aviso Específico de Licitación correspondiente, con una antelación no menor a treinta (30) días corridos a la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, por un término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, un (1) día en un (1) periódico de circulación nacional, en el sitio web del Organismo Ejecutor: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios, de acuerdo con el Reglamento Operativo del Programa y hasta la fecha de la apertura en el sitio de internet de gobernación http://www.gba.gov.ar, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3698/07.

ARTÍCULO 4°. Publicar, comunicar e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

Digitally signed by SAURO Juan Guillermo
Date: 2026.10.15 18:34:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Guillermo Sauro
Subsecretario
Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.15 18:34:17 -03'00'